



Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
SIETE.

representada de D. Josef Pazo, canz. Escrivano de Camara  
diximida a este Ayuntamiento, Relativa al titulo de Ar-  
quitecto despachado por la R. de Moratalla a favor de D.  
Juan de la Corte admitido y aprobado por el Sr. Conde D.  
de esta dha Ciudad y presentado a la misma, Por lo q.  
se manda Informe adho Real Consejo, por man-  
do del expresado D. no lo que se le oprimiere y pareziere  
sobre el contenido y replica de la Petizion inserta en  
la citada Real Provision, segun y en la forma q.  
contiene; La qual se leyó a la letra para inteligencia  
y a de esta dha Ciudad; Y habiendola oido, y obedecido,  
con el respeto debido en su cumplimiento y obediencia.  
Acordo se Informe adho Supremo Tribunal que los  
motivos que impulsaron al Ayuntamiento para la  
adquisiczenzia que la parte expresada fueron, e lo q.  
habiendo se le hecho saber en el de veinte de octubre de el  
año proximo pasado una providencia judicial del Señor  
Conde D. Juan Pablo de Salazar Arpex, de